100151189 - 6346

Bogotá D.C. 22 de mayo de 2026

Señor
LUIS HERNÁNDO RINCÓN SÁNCHEZ
Representante legal
TECNOSOFT UPS SAS
NIT 830.107.783-0
Dirección: Carrera 99 B No. 139-35
Correo: luishrincon@tecnosoftups.com
Ciudad

REF: Comunicación de ACEPTACIÓN DE OFERTA proceso Mínima Cuantía No. IMC-00-017-2026.

Cordial saludo,

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IMC-00-017-2026, que tiene por objeto "*Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con inclusión de repuestos de las UPS's marcas varias de la DIAN"* la UAE-DIAN acepta su oferta presentada el pasado 13/05/2026 a las 8:13 A.M., a través de la plataforma SECOP II.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. Esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la Invitación Pública junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Igualmente, le informo que la supervisión del contrato será ejercida por el señor Miguel Arturo Cuesta Buitrago mcuestab@dian.gov.co funcionario de la Coordinación de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones

Cordialmente,

DIANA ESPERANZA RAMIREZ CASTAÑO
Subdirectora de Compras y Contratos

Revisó: Andrés Felipe Aroca Romero - Subdirección de Compras y Contratos

Proyectó: Lizeth Andrea Carrillo Fetécua- Subdirección de Compras y Contratos